

3º ENCUENTRO DE MURGA JOVEN

OCTUBRE 2000

OBJETIVOS

Conformar un ámbito de actividades que apunten a la enseñanza, promoción y difusión de la expresión murguera procurando el logro de un espacio de expresión alternativa al carnaval profesional a través de una instancia autogestionaria que posibilite la canalización de inquietudes, propuestas y expresiones juveniles.

CONVOCATORIA

PARTICIPANTES

Esta convocatoria está abierta a todas las murgas juveniles o grupos de expresión actoral y musical, asimilables a la expresión murguera, integrados por jóvenes, ya sean: estudiantiles, barriales, integrantes de institutos culturales, talleres de expresión, cooperativas, etc.

También se podrá participar a nivel individual con la perspectiva de integrarse durante el proceso de trabajo, a un grupo ya constituido o a otro/s que se puedan conformar en la marcha.

INSCRIPCIONES

Los grupos o personas que deseen participar deberán inscribirse desde el lunes 29 de mayo hasta el viernes 30 de junio del año en curso

Las inscripciones se realizarán en la Comisión de Juventud de lunes a viernes entre las 11 y 20 hs; Soriano 1402, tel. 901 36 94 y Telefax 903 04 42.

Los grupos y personas provenientes del interior podrán inscribirse vía Fax.

TALLERES

Durante los meses de julio y agosto se llevarán a cabo talleres de textos, arreglos corales, percusión y puesta en escena, destinados a todos los grupos y personas participantes. Los mismos se desarrollarán en una jornada

colectiva de 6 horas por rubro y posteriormente en 4 talleres de dos horas por área. Finalmente se hará otra intensa jornada de integración y muestra de los trabajos.

Dichos talleres serán coordinados por Eduardo "Pitufo" Lombardo, Pablo "Pinocho" Routín, Benjamín Medina, Guillermo Lamolle, Gabriela Gomez y julio Brum, destacadas figuras del carnaval, que integran el plantel docente del T.U.M.P, como parte del convenio entre dicha institución y la I.M.M a través de la Comisión de Juventud.

De acuerdo a la cantidad de inscriptos, se programará el lugar, los días y las frecuencias en que se llevarán a cabo dichos talleres.

El lunes 10 de julio a las 19 horas, en la Comisión de Juventud, Soriano 1402, se llevará a cabo una reunión con los delegados de los grupos y las personas inscriptas, a efectos de coordinar las diferentes actividades y su respectivo cronograma

CONCURSO

El evento se llevará a cabo en dos etapas:

La primera con clasificatorio que se desarrollará del 23 al 26 de octubre, en la Sala de Actos de Talleres Don Bosco (Canelones y Joaquín de Salterain). De la totalidad de los grupos presentados, en principio, 6 serán los pre-seleccionados por el jurado designado.

La segunda con carácter finalista que se llevará a cabo durante el primer fin de semana de diciembre en un escenario popular de carnaval a confirmar.

La cantidad de grupos pre-seleccionados para la segunda fase podrá variar de acuerdo al total de grupos inscriptos

Los grupos no seleccionados podrán presentar para la segunda fase un tema preentación o despedida (no utilizado en el concurso) que podrá participar, de ser seleccionado, en la adjudicación de menciones especiales

REQUISITOS DE INSCRIPCION

Los participantes deberán tener entre 12 y 30 años de edad.

Los grupos podrán tener un cupo de tres lugares para personas que no estén comprendidas dentro de estos límites. Esto excluye los roles de dirección y técnicos.

La murga deberá tener un mínimo de 13 integrantes y podrá tener un máximo de 20, incluyendo a quienes ejecutan la batería y otros posibles instrumentos alternativos.

Los grupos deberán designar un coordinador o responsable quien será la persona de referencia ante los organizadores.

Los participantes deberán llenar una ficha donde figurará el nombre de la murga, el autor/es de los libretos, y el director - coordinador o responsable, nómina de los integrantes, técnicos, asistentes, etc. Se adjuntará a ésta la fotocopia de la cédula de identidad de cada uno de los integrantes del grupo.

El o los responsable/s deberá firmar una declaración jurada en relación con la aceptación y compromiso de participar en el concurso bajo el reglamento vigente, siendo pasible ante el incumplimiento, de las sanciones correspondientes.

DE LOS ESPECTACULOS

Los trabajos a exponerse por los grupos inscriptos no podrán haber sido representados en los circuitos del carnaval oficial.

Esto no excluye que actores, músicos y/o técnicos vinculados al ámbito carnavalero profesional se presenten con otras propuestas.

Los espectáculos no podrán superar los 30 minutos de duración. La violación de esta norma podrá determinar la desafectación del grupo en su condición de candidato a ser premiado.

La idea central del concurso apuesta a la conformación de un ámbito, en el cual se valore la creatividad, la imaginación, la globalidad y la originalidad por encima del lujo y la visualización compartimentada y fragmentada de los rubros que integran o componen el producto artístico.

La temática, género y estilo de los espectáculos podrá ser de libre elección.

DE LA ACTUACIÓN

El día 10 de octubre a las 19 horas se llevará a cabo una asamblea general con dos delegados de cada uno de los grupos inscriptos a efectos de ser informados sobre los días de actuación y adjudicación de horarios de

ensayo. Dicha asamblea tendrá lugar en la Comisión de Juventud, Soriano 1402 esq santiago de Chile [REDACTED]

En el día de la fecha asignada para la representación, los grupos dispondrán en horarios de la mañana o la tarde, a convenir, de media hora, a efectos de obtener un reconocimiento del lugar así como la posibilidad de efectuar un ensayo técnico.

Una vez establecido el día y hora de actuación, todos los grupos deberán presentarse una hora antes de la actuación.

Los grupos que por diferentes razones, decidan no presentarse al Encuentro deberán comunicarlo antes del día 10 de octubre, en caso contrario serán sancionados no pudiendo participar en la próxima edición del evento.

JURADO

Tendrá la tarea de presenciar los espectáculos que se presenten durante las diferentes fases y etapas del Concurso. Finalizado el mismo labrará un acta en la que se establecerá el fallo resultante.

Estará conformado por tres integrantes de reconocida trayectoria en el ámbito del carnaval y la cultura popular

PREMIOS

Se establecerán 3 premios de 500 dólares cada uno a las 3 mejores propuestas presentadas

Se podrán adjudicar las menciones especiales que el jurado estime pertinente.

CARNAVAL

Salidas al carnaval alternativo durante el mes de febrero y parte de marzo, actuando en los escenarios móviles que coordinan los diferentes CCZ y otros escenarios que puedan integrarse a las festividades

Culminado el concurso, los grupos que participen en las salidas a los escenarios de carnaval, contarán con el apoyo de los docentes del TUMP y de la Comisión de la Juventud durante la preparación previa y en sus presentaciones barriales.

En tal sentido, en su momento se coordinarán las reuniones que se estimen necesarias.

Comisión de Juventud de la Intendencia Municipal de Montevideo
Soriano 1402 - Tel 9013694 - Telefax 9030442
e-mail : comjuv @ adinet.com.uy
w.w.w.megasitio.com/comjuv